

# ESPACIO DE PARTICIPACIÓN SOBRE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



## MINUTA DE ACUERDOS DÉCIMA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO 13 de septiembre de 2018

De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación se llevó a cabo la décimo tercera reunión de trabajo del Espacio de Participación sobre derechos de niñas, niños y adolescentes en la sala Subcomandanta Ramona, localizada en la planta alta del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX), ubicado en la Calle General Prim núm. 04, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.

### 1. Participantes

Institución/Organización	Nombre	Cargo
Corresponsabilidad social mexicana	Tania Sofia Tejeda Hernández	Asistente de proyectos
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFCDMX)	Nicolás Alanís Alanís	Jefe de Unidad
Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México	María Valeria Guerrero García	Coord. de Intervención Familiar de Entornos Escolares Violentos
Fundación por las Voces de la Infancia y Género A.C.	Alejandra Altamirano Román	Coord. de Complementación, formación y enlace institucional
Subdirección de Servicios Educativos de la Delegación Mjigual Hidalgo	Gloria Erika Rodríguez Gutiérrez	Enlace
Procuraduría General de Justicia en la Ciudad de México PGJ-CDMX	Graciela Anaya Acatitla	Líder Coordinador de Proyecto
Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal	Grecia Sebastián Zepeda	Unidad de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos
Delegación Venustiano Carranza	Eva A. D.	Departamento de Dir PSE
Delegación Venustiano Carranza	Diana Patricia García Gutiérrez	JUD de Cendi
Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (SIPINNA-CDMX)	Naydevid Lazcano	Jefa de Unidad Departamental
BIDAO	Karina Maya	Coordinadora
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	Ariel Muñiz	Subdirección Protección Mujeres y menores

## 2. Agenda de trabajo

1. Presentación de la propuesta, elaborada desde la facilitación del Espacio, de calendarización para la revisión del reporte realizado en la plataforma SIIMPLE por parte de las instancias ejecutoras.
2. Revisión del reporte que instancias ejecutoras realizaron en la plataforma SIIMPLE para el primer semestre 2018 para las estrategias 405, 406, 407 y 408 y retroalimentación para el seguimiento participativo por parte de la y los integrantes del Espacio.
3. Levantamiento y redacción de acuerdos operativos.

### 2.1 Puntos relevantes

1. Desde Secretaría Ejecutiva se señalan los lineamientos de operación de SIPINNA como una vía para atender la implementación de la estrategia **405** vía la coordinación del Sistema de Protección Integral dado el estancamiento en el avance de la estrategia que mandata la elaboración de un diagnóstico sobre causas de violencia contra niñas, niños y adolescentes atendiendo la intersección con otros grupos de infancia.
2. Sobre la estrategia **405**, SIPINNA menciona que sí hay acciones que el Sistema ha realizado al respecto pero que no pueden ser consideradas como diagnósticos para la elaboración de política pública: Diagnóstico realizado por UNICEF, Seminario hacia la construcción del programa de protección integral de NNA de la Ciudad de México, Foro de infancia afrodescendiente. Las versiones estenográficas del Seminario están disponibles en la página de internet de SIPINNA.
3. Desde la organización BIDAIO se solicita la información sobre los datos que han proporcionado las instancias ejecutoras en materia de elaboración del diagnóstico. Se menciona que si DIFCDMX es la cabeza de sector, es necesario atender la estrategia desde lo disponible con el apoyo del PDHCDMX.
4. Enlace de SIPINNA menciona que esta instancia cuenta con el SITAN como repositorio de información pero que éste es administrado por el DIFCDMX.
5. Se visibiliza la necesidad de convocar a una reunión ya sea organizada por SIPINNA o el PDHCDMX para atender la estrategia **405**.
6. Desde la PPDNNA se pregunta por el papel de Evalúa en la estrategia **405** dado que figura como responsable. Desde la facilitación del Espacio se señala que Evalúa está acotada a tareas de evaluación, por lo que en lo referente a la estrategia 405, su papel está orientada a la meta señalada para 2021.
7. Desde STyFE se amplía la información sobre el reporte contenido en la plataforma SIIMPLE, específicamente en materia de Alerta de Trabajo infantil (TI) y de erradicación de trabajo infantil. Se trabaja vía una brigada en donde existe una coordinación interinstitucional con el DIFCDMX. La finalidad de la brigada (que cuenta con un equipo interdisciplinario) es realizar una sensibilización y concientización de los riesgos sobre el trabajo infantil. Al momento se registran 190 intervenciones. Se brinda la numeralia con desagregación por género.
8. Se agrega desde STyFE que se han atendido a 261 niños y han sido canalizados a la Agencia 59. Se visibiliza que el tema de la brigada no está diseñado para la atención a la población en condición de calle.
9. Desde la PPDNNA se señala que la acción comenzó en su instancia desde 2017 donde se ubica con la ayuda del C5 dónde están trabajando los niños y niñas en diversos puntos de la ciudad.

10. El reporte del primer semestre 2018 de la PGJ se menciona una acción de prevención de violencia en el noviazgo.
11. Se pregunta desde la facilitación del Espacio si se ha emitido algún boletín desde Jefatura de Gobierno que dé cuenta de la emisión de esta alerta, se solicita al enlace de STyFE que se socialicen los lineamientos de la alerta de Trabajo Infantil (TI).
12. Se amplía información sobre reporte de la PPDNNA respecto a una actividad de herramientas de crianza al interior de Santa Martha Acatitla mediante un convenio con la Subsecretaría de Sistema Penitenciario.

#### **4. Acuerdos tomados**

1. Por solicitud de la facilitadora del Espacio, enlaces de SIPINNA ofrecen su espacio para desarrollar la próxima reunión de trabajo que se llevará a cabo el próximo 27 de septiembre en Av. Río Mixcoac núm. 342, 5to piso.
2. SIPINNA socializará la información proveniente de las actividades mencionadas en el punto 1.
3. Desde BIDAIO se señala que hay que dar seguimiento a la información comprometida por las instancias que han reportado y realizar un balance de la información disponible.
4. Realizar en el mes de octubre una mesa para atender la estrategia 405.
5. Desde la facilitación del Espacio, se consultará con el área de Seguimiento y Evaluación el reporte de SIPINNA correspondiente al primer semestre 2018.
6. Desde la facilitación del Espacio se consultará con el área de Seguimiento y Evaluación que no está visible el reporte de PPDNNA-DIFCDMX y PGJ para la estrategia 407.